

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1988 de 2018

Carpeta Nº 3454 de 2018 y S/C

Comisión de Legislación del Trabajo

LICENCIA ESPECIAL PARA TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA CON HIJOS O FAMILIARES A CARGO CON DISCAPACIDAD

Modificación de la Ley Nº 18.345

SEÑOR CARLOS SILVA, PERIODISTA DE ARTIGAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de diciembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Fernando Amado.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Amarilla, Rubén Bacigalupe, Gabriela Perdomo, Daniel Placeres y Luis Puig.

Asisten: Señores Representantes Sergio Arbiza y Carlos Reutor.

Invitados: Señor Carlos Silva y licenciado en ciencias de la comunicación Sergio Martínez, periodistas de Artigas.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El señor Diputado Puig ha propuesto alterar el orden del día y considerar primero el asunto que figura en segundo término.

Si no hay objeciones, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Licencia especial para trabajadores de la actividad privada con hijos o familiares a cargo con discapacidad.- Modificación de la Ley Nº 18.345".

SEÑOR PUIG (Luis).- Los dos artículos que constituyen este proyecto -que fueron presentados cuando se votó la ley referida a personas con discapacidad y que fue modificado en el Senado- tienen una redacción distinta, a nuestro entender, mejor.

De alguna manera, se asumió un compromiso de que estos artículos referidos a licencias especiales estarían aprobados antes de fin de año. Ayer la Cámara votó una sesión extraordinaria para hoy en cuyo orden del día figura este asunto.

Por lo tanto, solicito que se apruebe este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto lo que señala el señor Diputado Puig en cuanto a que oportunamente se asumió ese compromiso cuando se discutió el proyecto original.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad de presentes. (Votan los señores Representantes Fernando Amado, Gabriela Perdomo, Daniel Placeres y Luis Puig).

(Ingresan a Sala el señor Carlos Silva y el licenciado Sergio Martínez, periodistas de Artigas)

(Ingresa a Sala el señor representante Amarilla)

——La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Carlos Silva y al licenciado Sergio Martínez, periodistas de Artigas, quienes han venido desde tan lejos a instancias de una solicitud del señor Diputado Amarilla, quien nos transmitió su preocupación por la situación que vivieron, sobre todo, el señor Carlos Silva.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Agradecemos la presencia de los periodistas de Artigas.

Solicitamos a la Comisión que invitara al señor Carlos Silva a raíz de una nota que se publicó en un medio de prensa en Montevideo a propósito de los hechos acaecidos en Artigas, cuando el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas inauguró un tramo de la Ruta Nº 30, oportunidad en la que también asistieron otros jerarcas, inclusive, el Presidente de la República.

Algunos periodistas expresaron que habían sufrido acoso o presión, lo que les impidió cumplir con su trabajo, pero lo que básicamente nos motivó a invitar al señor Silva a la Comisión fue lo que se publicó en la prensa, dando cuenta de una situación posterior que tuvo consecuencias en el ámbito laboral del señor Silva.

SEÑOR SILVA (Carlos).- Vengo de la ciudad de Artigas, invitado por esta Comisión, como expresaran el señor Diputado Amarilla y el propio Presidente, para narrar lo que nos llevó a hacer una nota de reclamo por lo vivido el 26 de noviembre en la ciudad de Artigas, cuando se inauguraban los trabajos realizados en la Ruta Nacional Nº 30, tramo Bella Unión-Chiflero, en el entronque del *by-pass,* con la presencia del Presidente de la República, algunos Ministros y asesores.

Cada vez que se anuncia la visita de la máxima autoridad del país, de quien nos representa en el exterior, el señor Presidente de la República, en esta ocasión, el doctor Tabaré Vázquez, indudablemente, se genera una gran expectativa en toda la comunidad, principalmente, en quienes no pueden llegar hasta los lugares donde van a estar esas

autoridades, muchos de ellos, responsables del cargo que hoy ocupa el Presidente. Ahí es cuando comienza el rol de los medios de comunicación, ya sea televisivos, radiales o gráficos.

Nos preparamos durante varios días para la cobertura. El 26, próximo a la hora 12, como se había anunciado, llega el doctor Tabaré Vázquez con toda su comitiva, recibe el saludo de la gente que lo estaba esperando, y cuando se dirige al lugar preestablecido para su oratoria, un compañero le pide la palabra y le pregunta sobre su visita a Tranqueras, en Rivera, donde también se realizaron inauguraciones importantes. El Presidente sonríe y le contesta que no iba a hablar porque ya había hablado en Tranqueras, que se ocupara de grabar lo que él iba a decir, que era mucho más importante. Sin duda, esa respuesta nos causó cierta molestia o, como decimos en el interior, vergüenza.

Somos el punto más alejado del país; son escasas las veces que van los primeros mandatarios a visitarnos, aunque deberían hacerlo con más frecuencia, porque Artigas también es Uruguay.

Realmente, nos sentimos muy molestos por esta actitud del señor Presidente de la República, pero igual respetamos su voluntad. Se dirigió al lugar establecido para la oratoria sin ninguna medida de seguridad y sin que hubiera ninguna indicación que estableciera hasta dónde podía llegar el público. Me permito hablar de este tema, porque durante treinta años cumplí una función que me proporcionó mucha experiencia al respecto.

Había medios capitalinos, radios y televisión locales, y en determinado momento, un colega, creo que de Montevideo, nos dice: "Córranse, porque estamos trabajando". "Yo también estoy trabajando", contesté. Se me acerca una persona -que era de la custodia presidencial por la manera de vestirse y de actuar; les daba la espalda a las autoridades- y me dice: "Callate que está hablando el Presidente". Yo lo miro, sorprendido, y le pregunto: "¿Cómo?", a lo que me responde: "Que te calles". Yo le digo: "¿Y vos quién sos?", y me dice: "El que te va a sacar a lazo de acá"; textuales palabras. Entonces, yo le digo: "Pero me estás amenazando". El colega que estaba al dado mío con la cámara y el micrófono de Canal 10 -porque es el corresponsal de Subrayado-, le acerca el micrófono y el señor este se retira. Ahí termina lo mío.

Inmediatamente, el Presidente hace uso de la palabra, se retira con normalidad, y empieza la intervención del Ministro Víctor Rossi, que comienza a relatar todo el trabajo desarrollado en esa obra. En ese ínterin, en el que estábamos todos distraídos, o atentos al Ministro, vemos el movimiento que se genera en el entorno, que después se hizo viral a través de las imágenes de todos los colegas que filmaron, que todos vieron, y que todavía continúan girando en las redes sociales, y todo lo que se provocó.

En ese momento, salimos atrás del evento, de lo que habían generado los dos tabacaleros con sus pancartas, la policía y la custodia, con su conducción, y es cuando al llegar próximos a la carretera, donde estaban las camionetas de la policía local, un militante conocido de Artigas, del Frente Amplio, amenaza a Santiago Focco, el camarógrafo del canal de cable, y le dice que no filme. Él le pregunta: "¿Por qué no voy a filmar?", y textualmente le responde: "No filmes; si no, te cago a trompadas".

En ese mismo momento, al lado, la madre de uno de los que era conducido -la señora Charito-, hablaba con otro militante, y la mujer, desesperada, en shock porque llevaban al hijo detenido, le pone la mano y él le dice: "No me vuelvas a tocar, porque no sé cómo voy a reaccionar". Los colegas que nos acompañaban, que eran varios, se acercan, le recriminan, y le dicen: "Che, no seas malo; hoy que se está reclamando por la igualdad de género y contra la violencia doméstica ¿venís a hablarle así a una mujer?". Ahí termina la actuación policial con la conducción de las dos personas.

Eso fue, en realidad, lo que nosotros vivimos y por eso hicimos esa carta reclamando una mejor atención cada vez que nos visitan, porque nosotros siempre estamos cuando nos convoca cualquier partido político o institución social pública o privada. Hace pocos días, estuvo el señor Óscar Andrade y concurrimos a la conferencia convocada por él; este fin de semana, se anuncia la presencia de varios políticos, y también ustedes han estado en varias oportunidades. Nunca preguntamos de qué partido son, porque, simplemente, lo que nos interesa es la información y que se acerquen. Lamentablemente, muchos dirigentes van muy poco a nuestro departamento y Artigas realmente necesita a los políticos de Montevideo. Tienen que hacerse un tiempito para conocer más la realidad de nuestro departamento.

Posteriormente, el día 30, próximo a la hora 17, fui citado por la propietaria de la emisora, quien quería una reunión conmigo. Le dije: "Cómo no. ¿Cuándo?", y me respondió: "Cuando usted quiera"; le respondí: "Puedo ir ahora", a lo que me contestó: "Bueno, venga". Fui; me esperaban las dos propietarias, que me recibieron como siempre, muy amablemente. Nos sentamos a conversar y yo les pregunté cuál era el motivo del llamado. Me dijeron: "Mire, Carlitos: lamentablemente, estamos muy molestos con su actitud". Les pregunto "¿Qué actitud?, y me dicen: "La carta que ustedes hicieron, que usted firma y de la que es el vocero". Yo les pregunto: "¿Dónde está mal reclamar un derecho?", y me dicen: "No, pero no es la línea de la radio". Les digo: "Pero si yo estaba allí, era por la radio. Miren que si por mi hubiera sido, me habría quedado en mi casa tomando mate y mirando televisión. Yo fui a representar a la radio y a prestigiar a la emisora, como lo he hecho en otros eventos" -porque era una emisora que conocía poca gente-, "Yo era la radio en aquel momento", a lo que me dicen: "Sí; pero no nos gustó". Entonces, les pregunto: "Bueno, ¿y qué van a hacer?, y me responden: "Por un tiempo, no vamos a hacer informativo".

A buen entendedor, pocas palabras bastan; yo no soy un bebé de pecho ni necesito que me hagan un discurso para saber el final. Les dije: "Perfecto. Yo tengo una pauta publicitaria que vence en febrero. El lunes sin falta la voy a dejar sin efecto". Entonces, me dicen: "No; no. La publicidad de usted va a salir igual", a lo que les respondo: "No; no. Yo les agradezco infinitamente, pero me deslindo ahora de la radio, porque yo no quiero nada. Ustedes no están conformes conmigo; ya dijeron que no va a salir el informativo y no me queda otra que retirarme". Lo entiendo, porque ellos son los dueños y los que disponen.

Felizmente, tuve varias ofertas de trabajo y hoy estoy acompañando a los colegas de Canal 3, con los que en definitiva siempre anduve, y varios que han ido a Artigas lo han visto. Allá en Artigas siempre andamos juntos; somos un grupo y donde va uno, aparecen todos. Inclusive, algunos se ríen y dicen que siempre vamos en malón y nunca vamos de a uno. De manera que, ahora, estoy haciendo eso.

Quiero aclarar que yo no vivo de este trabajo. Yo fui policía durante treinta años y por ley me gané la jubilación. Trabajé y fui policía de alma, y esto para mí es un pasatiempo; yo me ocupo de ayudar a los colegas y hago lo que a mí me gusta.

La señora dijo en un diario que esto me iba a hacer falta y es cierto, porque voy a tomar una coca menos y comer menos mortadela, pero eso no me va a hacer mal. Por supuesto: ¿a quién no le va a hacer falta? Y más en este momento, pero yo no vivo de la radio, sino que hago esto para colaborar.

SEÑOR MARTÍNEZ (Sergio).- Gracias por la invitación.

En resumen, quisiera marcar el tema del respeto, lo que principalmente se exigía en esa nota. Recalcando lo que dijo Carlos Silva, quiero decir que todos esos hechos sucedieron y lo único que intentamos con esa nota dirigida a la opinión pública, que es a quien nos debemos, es contar qué pasó y cómo nos sentimos agraviados y avasallados

tanto por la actitud del señor Presidente de la República, como por lo que pasó con los militantes del Frente Amplio que quisieron agredir al compañero. Nosotros queremos remarcar que la prensa de Artigas es tan prensa como la de Montevideo; somos prensa uruguaya y estamos allí para llevar la información a la gente y dar voz a todos. Muchos de ustedes han participado de entrevistas que les realizamos en distintas oportunidades, por lo que quiero marcar el respeto que exigimos de las autoridades públicas -no importa si son del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo- al trabajo y al oficio, porque más que profesión nosotros le llamamos oficio, y sin duda el que nosotros hemos elegido es el mejor del mundo.

Muchas gracias a todos por habernos escuchado.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Me gustaría saber el tiempo que el señor Carlos Silva trabajó en esta radio y si alguna vez recibió algún tipo de presión u observación acerca de su trabajo o actuación.

SEÑOR SILVA (Carlos).- Trabajé aproximadamente cinco años en esa emisora y nunca la propietaria, ni nadie, me dijo qué tenía que hacer, porque cuando hablamos del acuerdo, le planteé cuáles eran mis condiciones. Yo le dije que no tenía compromiso laboral ni político con nadie, por lo que iba a informar de todo y sería objetivo en la información. Como siempre dije, blancos, colorados, frenteamplistas, gordos, flacos, lindos o feos, todos tienen derecho a opinar. Yo no hago programa de opinión; yo entrevisto, pregunto: "¿Motivo de la visita?", "¿Qué pretende hacer?", "¿Qué va a hacer mañana?, "¿Qué piensa sobre tal tema?", y el entrevistado contesta; yo no salgo a opinar después sobre la respuesta.

Mi trabajo era informar. Nunca tuve nada, y de ahí mi sorpresa: en cuatro días, la emisora tuvo una reacción que no había tenido en cinco años. Tuve el gusto de tener en la radio a la Vicepresidenta de la República, la señora Lucía Topolansky; entrevistamos a todos los que nos visitan. Sinceramente, me sorprendió que en tan solo cuatro días, la emisora haya adoptado esa medida tan increíble; nunca pensé que me fueran a decir que estaban molestos con mi actitud porque no era la línea de la radio.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los invitados.

Cuando se denuncia la vulneración de derechos de los trabajadores, la Comisión de Legislación del Trabajo tiene como normativa invitar a la contraparte. En este sentido, proponemos invitar a la dirección de la radio para que nos exprese los motivos que originaron esta situación.

Al mismo tiempo, quiero preguntar al señor Silva cuál es su relación de dependencia con el empleador, con la radio. El señor Silva dijo que es jubilado policial. No me quedó claro qué tipo de relación contractual tiene con la radio.

SEÑOR SILVA (Carlos).- Cuando dejé de trabajar en otro informativo muy reconocido en Artigas porque todavía ejercía mi profesión, un colega de Viva FM me invitó a ir a la radio, porque la emisora no tenía informativo. Es la primera vez que lo tiene. A los responsables de la radio les convenció la manera cómo yo encaraba el informativo y cómo lo elaboraba y llegamos a un acuerdo.

Reconozco mis derechos laborales, pero no me gusta la problemática, la discusión, prefiero el trato personal y llegar a un acuerdo en cuanto al pago. El trato fue que percibiría el 50% de la publicidad que consiguiera. Fue todo verbal, no existen documentos, porque soy, por sobre todas las cosas, un hombre chapado a la antigua, un hombre de palabra, no me gustan mucho los documentos porque se pueden perder, quemar o extraviar.

Ese fue el acuerdo al que llegué con la propietaria de la radio. Ella me pagaba un dinero y lo que se recaudaba por publicidad, el 50% para cada uno. Nunca le pedí ni exigí ninguna otra cosa, siempre acepté lo que se me planteó a nivel laboral.

SEÑOR PUIG (Luis).- No me queda claro qué tipo de relación de dependencia tenía con la radio, si la empresa aportaba por los pagos, pero quizás, esto debamos preguntárselo a los propietarios de la radio cuando se presenten en la Comisión.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Creo que algunas consultas corresponde hacerlas al empleador, que es el responsable de la situación.

Es claro que el señor Silva trabajaba para la radio, lo que en sí mismo configura una relación de dependencia. Si la radio cumplió o no con sus obligaciones de empleador, es otro tema.

Si en cinco años el señor Silva nunca tuvo presiones y las hubo en estas circunstancias, por lo menos, tenemos derecho a hacer algunas presunciones. Evidentemente, la decisión de la empleadora de sancionar, amonestar o censurar al periodista -es muy grave, porque no solo vulnera sus derechos como trabajador, sino también, su derecho a la libre expresión- nos lleva a suponer que también hubo presiones políticas externas, lo que me parece gravísimo. Si sumamos esto a la presión *in situ* -suponemos que de Presidencia de la República, que presionó a los periodistas en general y que obstaculizó la tarea de los medios de comunicación-, habría que convocar, por lo menos, a la Secretaría de Prensa de Presidencia de la República, que habría estado a cargo de la comunicación, para conocer su opinión y por qué se maltrató al periodista, se obstaculizó el trabajo de periodistas de Artigas, hubo dificultades para trabajar en el evento y si tiene que ver con las sanciones posteriores que se derivaron de ese suceso.

SEÑOR ARBIZA (Sergio).- Soy de Artigas, del Partido Nacional, y conozco al señor Carlos Silva desde hace muchos años, como así también a Sergio Martínez.

Además, soy comerciante y puedo dar fe de que las empresas de comunicación van a solicitar propaganda a los comercios. A su vez, los periodistas también acostumbran ir a los comercios y decir: "Preciso propaganda porque tengo un programa periodístico y la radio me da la mitad". "¿Quién factura?", siempre pregunto. "No, factura la radio; vos pagás a la radio y yo me arreglo con la radio". Eso es muy normal y ha sucedido con Carlitos Silva, con Luis Alberto Moreira y con la enorme mayoría de los periodistas de Artigas y los comerciantes sabemos que es así.

Desconozco si después, en la plantilla de la radio figura el periodista. Sé que en algunas radios figuran, y eso ha traído problemas a los propietarios de las radios cuando aparecen los reclamos. Capaz que por esos problemas que ha habido, se ha optado por este formato de no figurar en planilla y arreglar de buenas maneras. Eso es muy natural en la ciudad de Artigas.

Pero acá, el hecho en cuestión no es la relación laboral, sino la prepotencia. El Diputado Mario Ayala estaba presente cuando se dio esta situación de prepotencia del personal de seguridad y me dijo que fue así. Yo no estaba presente y no lo vi, pero conozco a Carlos Silva desde hace muchos años y también a Sergio Martínez y sé que entrevistan a todo el mundo; es más, andan desesperados buscando una entrevista cada vez que llega alguien, porque en Artigas no suceden muchas cosas, y cuando va un dirigente político, todos los medios de comunicación andan desesperados detrás de él. Es cierto que ellos andan en patota; va el Canal 3, el Canal 10, todas las radios, y los camarógrafos, en aquella camionetita del Canal 3, van a hacer las entrevistas. Es una costumbre que tienen ellos, porque todos entrevistan a cada persona o dirigente que llega y todos tienen la nota pronta.

Quería hacer este comentario porque, a mi juicio, lo primordial es la actitud que tuvo el personal de seguridad, y todo esto a uno lo hace dudar en cuanto a si no hubo algún tipo de presión a las propietarias de la radio para tomar la medida de terminar con el informativo que llevaba adelante Carlos Silva.

SEÑORA PERDOMO (Graciela).- Acompañamos la propuesta de invitar a la dirección de la radio y escuchar su planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos propuestas: la Diputada Perdomo y el Diputado Puig proponen invitar a la dirección de la empresa -como es habitual en la Comisión-, y el Diputado Amarilla propone invitar a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República, SEPREDI.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Una de las propuestas realizadas no quita la otra. No tenemos objeción en invitar a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República, pero si el señor Diputado Amarilla estuviera de acuerdo, propondríamos ir dando los pasos de a uno. Hoy vino la delegación de trabajadores de la prensa de Artigas, por lo que proponemos que venga la empresa y después de escucharla definamos realizar la otra convocatoria, porque quizás el tema se laude allí, o no, pero no deberíamos adelantarnos. Yo sé que la propuesta responde a la visión de quienes hicieron la denuncia con respecto a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República, pero considero que dar estos pasos nos ayudaría a aclarar el tema. Si la dirección de la empresa viniera pronto, podríamos convocar a una sesión extraordinaria para escucharla y ese mismo día convocar a la Secretaría.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Estoy de acuerdo con realizar las dos invitaciones y creo que la presidencia de la Comisión ya podría ir agendando las visitas, previendo que primero se reciba a la empresa y, posteriormente, a la Secretaría de la Presidencia, porque esta siempre demora en asistir.

(Apoyados)

SEÑOR SILVA (Carlos).- Quiero aclarar al señor Diputado Placeres que nosotros no vinimos a hacer una denuncia. Simplemente, fuimos invitados para narrar los hechos que desencadenaron en que me levantaran el informativo, así como la nota presentada por nosotros. Reitero que no vinimos a hacer una denuncia, sino que fuimos invitados para aclarar los hechos.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Eso quedó claro.

SEÑOR MARTÍNEZ (Sergio).- Quisiera hacer una acotación en virtud de que se habló de la Secretaría de la Presidencia de la República. Más allá de los gobiernos que se han sucedido y de los Presidentes, este tipo de situaciones nos han pasado muchas veces. Para nosotros, como trabajadores de la prensa, es muy importante esta instancia a fin de que se pueda entablar un contacto para que esto no vuelva a pasar con la gente de la Presidencia de la República. Hace muchos años que esto viene pasando. Muchos colegas del interior -Carlos Silva ha sido el portavoz del grupo- nos comentaban que es la primera vez que se hace una nota con estas características, pero los atropellos siempre pasaron.

Queremos agradecerles a ustedes y esperamos que esto pueda sentar un precedente.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Yo escuché un audio, pero sería bueno contar con una copia de la nota que firmaron todos los periodistas para proporcionarla a la empresa y a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como decía el Diputado Puig, es costumbre de la Comisión escuchar las distintas campanas para hacernos una idea y que después cada uno de sus integrantes pueda tomar resoluciones políticas.

Quiero dar fe -laica- de que es así: cada vez que hemos ido de recorrida por el interior del país y hemos llegado a Artigas, se da lo más parecido a las conferencias de prensa medio grandes que se hacen en Montevideo. Es cierto que aparecen todos juntos y que siempre nos han abierto las puertas tanto ustedes como sus colegas. Lo digo, porque siento el deber de expresarlo con toda claridad, ya que cuando andamos

recorriendo el país, uno de los objetivos es difundir nuestro mensaje político -de cada uno de los partidos-, y allí los nexos son, precisamente, los medios de comunicación y los periodistas. Por lo menos, así ha sido mi experiencia personal cuando he recorrido Artigas. De manera que, quería dejar esa constancia y reconocer que cada vez que hemos estado allí han estado los micrófonos abiertos para hacer nuestros planteos y brindar nuestra visión del país.

Les agradecemos la presencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

